

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 15 de Octubre de 1886.

Núm. 1407.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

Madrid 7 de Octubre.

CAUSA DE GALEOTE.

(CONCLUSION DE LA VISTA DE AYER.)

Hace a continuacion el letrado la critica de la prueba pericial, rebatiendo de paso una insinuacion del representante de la ley, ó sea la de que la Sala no está obligada a aceptar el dictamen de los peritos. Es cierto; pudiera darse el caso de que la opinion de uno solo prevaleciera sobre la de muchos, pero siempre habria motivos racionales para ello, porque el convencimiento moral no surge de la prueba tasada; la verdad legal, a veces pugna con la conciencia.

Però si la Sala no ha de juzgar por meras impresiones, suponiendo que estas sean desfavorables al acusado; si la sala ha de fundar y razonar su fallo, creo imposible que pueda prescindir de la opinion unánime científica de cuatro ilustres médicos especialistas que han afirmado la locura de Galeote en contra de la de dos que no se han dedicado a estos estudios ni han podido razonar su veredicto, y que a pesar de esto, se han puesto en contradiccion afirmando el uno que el procesado es cuerdo y el otro que es propenso a la locura, y que efectivamente hay en él signos somáticos, vestigios de degeneracion hereditaria.

Cree el Sr. Villar Rivas que dadas las doctrinas de la Iglesia y el caracter sacerdotal del procesado, pudiera sostenerse que la pena de muerte establecida en el Código ha sido derogada por el art. 11 de la Constitucion del 79.

Recuerda incidentalmente que de todos los sacerdotes que han comparecido a declarar, ninguno se ha olvidado de hacerlo con la venia de sus superiores; pero en cambio no han tenido presente aquel otro deber de caridad, aquel precepto canónico que les obliga a retractarse, a dar por nulas sus declaraciones, si en ellas ha de fundarse una condena de muerte.

En otro párrafo incidental encarece el abogado la necesidad de prescindir de toda gala retórica y renunciar a toda satisfaccion del amor propio para condenar toda la atencion en el resultado de los debates, y dirigir todos los esfuerzos de la inteligencia a la investigacion y demostracion de la verdad. (Galeote que oye con mucha atencion a su abogado le interrumpe diciendo:—La verdad... nada más que la verdad.—Mientras pronuncia estas palabras parece agitado por una corriente eléctrica. El presidente le llama al orden).

No, no es ciertamente el objeto de estos juicios la ostentacion de la palabra ni de los recursos del ingenio; el tribunal ha hecho bien tener la tolerancia que se le atribuye con los testigos y los peritos; ese era su deber, porque solo por ese medio podríamos llegar al descubrimiento de la verdad, al esclarecimiento de los hechos. (Galeote: Eso es, eso es, señor presidente.)

Como ramate de esta digresion, el señor Villar Rivas se duele de lo difícil y penoso de la mision de la defensa en estas causas que han dado en llamarse célebres, y que constituyen el ideal de los jóvenes de ansia lucir sus dotes oratorias.

No es envidiable este sitio, ni creo pueda halagar a nadie la perspectiva de la púrpura salpicada de sangre que nos recuerda una catástrofe, una terrible desgracia, pero no un crimen, porque su autor era un loco.

(Galeote hace signos negativos, y oprime nerviosamente y con ambas manos la baranda.)

Vindica a continuacion el defensor a la ciencia frenopática de los rudos ata-

ques del fiscal asegurando que sino está constituida, compendia por lo menos todo lo que se sabe de la locura; y si no hemos de dar crédito al dictamen de los médicos, que viven consagrados al estudio y tratamiento de esta clase de enfermedades en los hospitales, en los manicomios, no sé a quién habremos de acudir para ilustrar nuestra opinion en estas cuestiones técnicas.

¿Al sentido vulgar, a la impresion del momento? Cuanto más difícil y desconocida es una materia, tanto más ha de estimarse y atenderse la opinion de las personas que la cultivan.

Expone a continuacion el orador los motivos que existen para aceptar las conclusiones de los informes periciales propuestos por la defensa, encarece la importancia de los signos somáticos descubiertos en Galeote, y de los antecedentes de familia; a que sin embargo el fiscal concede poca eficacia.

Establece en seguida la diferencia que existe entre el arrebato pasional y el delirio persecutorio; la pasion, dice, ofusca la mente, produce una ceguera momentánea, el delirio de Galeote, su perturbacion intelectual, subsiste aun despues de aquel momento de arrebato.

Trátase, señor, de una verdadera enfermedad que suponga ó no lesion organica, radica en una facultad de su espíritu, y aunque Galeote puede discernir lo bueno de lo malo y nos hable de sus sentimientos morales, de su repugnancia al crimen, hay en él una fuerza más poderosa su voluntad, que lo determina fatalmente y que lo arrastra al crimen bajo la presion de una idea falsa, fija, predominante: esa idea que produce la desesperacion y la angustia de que nos hablaba ayer con espresion aterradora el señor Lopez Bustamante.

Invoca despues el Sr. Villar, en apoyo de su tesis, la creencia que abrigan las personas que habian tratado a Galeote de que no estaba en su cabal juicio: opinion de que participaba el mismo señor Obispo, y demuestra con un ejemplo práctico que puede darse la transicion de un estado ó tranquilidad razonable al de locura por un hecho que afecte hondamente al ánimo de las personas propensas a esta clase de enfermedades.

La locura latente, esa que se oculta a la mirada de los profanos, puede determinarse en un momento por un hecho monstruoso é incomprensible, que es la resolucion del equilibrio inestable a que aludia el Sr. Escuder en su informe.

Pone en seguida de manifiesto el defensor la contradiccion que existe entre la conducta de Galeote y la de las personas a quienes habia acudido en demanda de proteccion y especialmente del señor Obispo, que a pesar de su elevada jerarquia y de sus múltiples entenciones se habia preocupado de la suerte del humilde sacerdote que despues atentó contra su vida.

Estas contradicciones monstruosas no se explican sino por un extravio de razon, merced al que la realidad objetiva se transforma y se confunde en el espíritu enfermo.

Cree escusado el Sr. Rivas entretenerse en demostrar la concurrencia de circunstancias atenuantes, tales como la de arrebato obcecaciones ó de la misma locura, cuando a juicio del tribunal no resulta plenamente demostrada; y creo inútil—dice—ocuparme de esto, porque supondria la negacion de toda mi defensa, basada en la indiscutible aplicacion al caso presente del artículo

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:05 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m. y 5:45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

8.º del Código penal; segun el que debe declararse exento de responsabilidad a mi defendido.

Si no abrigara el convencimiento de que esto es lo que procede, ninguna ocasion como la presente para pedir clemencia.

Hoy, señor, que el corazon de una Reina, por excelencia magnánima, otorga su perdon a otros sentenciados a muerte, recibiendo en cambio las bendiciones de su pueblo.

Defensa de Galeote.

Galeote, que esperaba con impaciencia que llegase el turno; recoge precipitadamente sus apuntes, y se dispone a hablar.

La presidencia le llama y le advierte que la ley concede el derecho de hablar pero no de leer, procurando guardar la debida consideracion al tribunal, y no dirigir censuras ni reconveniones a ninguna de las personas que han intervenido en el juicio.

El procesado promete hacerlo así. El procesado dice que vino a Madrid para cobrar 22 000 reales, para lo cual se hizo de una recomendacion de un magistrado dignísimo del Tribunal Supremo, Sr. Fernandez Palma, para el abogado Sr. Arrazola.

La primera iglesia a que asistí en Madrid fué a la capilla del Cristo de la Salud, donde ganaba dos pesetas.

De allí fui a la Encarnacion y con él al padre Gabino, que me cobró un gran afecto porque yo procuraba siempre complacerle sin exigirle a veces retribucion por mis asistencias, sino cuando él buenamente me las daba; por cierto que en una ocasion me dió dos reales falsos.

Pues ese señor, que me queria tanto, y a quien yo regalaba siempre en Pascuas, por agradecimiento, una cajita de pasas, ha tenido valor para asegurar, ó poco menos, que no me conocia: ese señor, tan viejecito y venerable.

Despues—dice—volví a la capilla del Santo Cristo, y allí estuve año y medio como en la gloria, satisfecho y contentísimo, porque aquel carlo se adoptaba perfectamente a mis condiciones y era compatible con mi falta de oido.

Refiere minuciosamente y casi en los mismos términos que lo hizo al declarar, sus disgustos con D. Leoncio, el capellan de la duquesa de Medinaceli. Dice que el 2 de Mayo tuvo que asistir a las horas que se celebran todos los años en la Encarnacion, por las victimas del Cañao, y rogó al D. Leoncio, dijese la misa por él, si no llegaba a la hora.

Porque yo, señor presidente, he sido siempre muy orgulloso y he procurado cumplir con mi deber, porque me nace de adentro. Poco despues empezaron las desconfianzas y los desdenes, y me vi en la necesidad de escribir una carta al Sr. Vizcaino mostrándole mi resentimiento porque sospeché que queria prescindir de mí. El sacristan me habia contado muchas cosas que no son para referidas.

Lee la carta, y refiere la conversacion que tuvo con el padre Vizcaino, primero en la sacristia, cuando al dia siguiente fué a decir la misa y se encontró allí a otro sacerdote, y despues en el despacho, en que mediaron las esplicaciones de que dimos cuenta el primer dia.

Dice tambien que para hacerle incurrir en falta se adelantó muchas veces el reloj de la sacristia; pero que como estaba avisado, siempre acudia antes de la hora, y esta estratagemas no produjo efecto.

Temeroso de que el rector diese cuenta a la junta de lo que pasaba, se hizo de una lista de los congregantes que le

proporcionó el sacristan y escribió una carta a cada uno de ellos, carta que lee, a pesar del veto de la presidencia así como la segunda que dirigió al padre Vizcaino.

Lo que a mí me interesaba descubrir era que habia dicho de mí a los congregantes, y este es el verdadero punto negro de la cuestion, esto es lo que no me han querido decir, sin duda, porque lastima grandemente mi honor y mi dignidad.

Dice tambien que fué a ver al señor Romero Robledo, y no encontrándole en su casa, estuvo hablando con su señora para que e recomendara al Obispo, enviando despues una tarjeta al señor Castelar con el mismo objeto.

Habiendo ido despues al palacio episcopal con objeto de visitar al Obispo, tuvo que esperar a que despachara a unas señoras, a quienes habia concedido audiencia, recibiendo despues en la puerta de su despacho.

Refiere minuciosamente su entrevista con el cura de San Marcos cuando le ofreció una plaza de coadjutor en Fuencaarra l.

P.—Todo esto lo ha referido Vd. antes de ahora.

Galeote.—Señor presidente, no puede suprimir nada de esto, porque aquí empieza el chuleo.

Viendo yo, continúa, que todo eran promesas y dilaciones, fui a ver de nuevo al señor Obispo para darle cuenta de lo que ocurría, y por sí no podia hablarle le escribí una carta que no pude entregar ni aun al paje por las dificultades que me pusieron en el palacio episcopal.

El cura de San Marcos me ratificó su ofrecimiento de una tenencia en su parroquia, diciéndome que confesaría a los niños y que me daría 12 reales diarios y 14 los domingos.

Aunque yo tenia todas mis licencias corrientes, comprendí que ese destino no era para mí y escribí de nuevo al Obispo manifestándole que yo en conciencia solo podia aceptar el cargo de sacristan mayor de una parroquia por mi falta de oido.

Lee despues otra carta que le escribió al señor Carús, amigo del padre Gabino, exigiéndole los estipendios de unas misas que habia dicho en la Encarnacion a razon de dos pesetas.

Que a esa carta no se le contestó; y habiendo encontrado al padre Gabino, en la plaza de Oriente, se quejó de su silencio: exponiéndole lo precario de su situacion; que el padre Gabino se limitó a decirle que se viera con el cura de Chamberí, a quien, en efecto, escribió una carta, que le llevó doña Tránsito, preguntándole en qué condiciones se le ofrecía la tenencia, si era en la misma parroquia ó en los Cuatro Caminos, cuáles eran las obligaciones del cargo y cuál su retribucion. Lee la carta, y al concluir exclama:

—¡Vea el fiscal cómo se conduce el presbítero Galeote, a quien él llama criminal!

El cura de Chamberí encargó a doña Tránsito que me dijera que fuese a verle, que ya hablaríamos de todo.

Fuí a verle, en efecto, y le expuse las dificultades que habia para que yo pudiese desempeñar ese destino, alegando de nuevo mi sordera.

El cura, sin embargo, insistió tanto, que acepté en principio y me quedé allí a decir misa.

Como yo deseaba que se me diera el nombramiento por escrito, hube de dirigirle al secretario del Obispo la siguiente carta.

Va a leerla, y el presidente trata de evitarlo; pero Galeote exclama:

—¡Cómo quiere S. S. que la suprima,

si es la mejor de las cartas que he escrito! ¿Cómo va á formar juicio el público, de mi conducta?

P.—Usted no tiene que dirigirse al público para nada, sino al tribunal que ha de juzgarle.

Lee despues otra que mandó al Obispo certificada, dándole una semana de plazo para que lo colocase y defendiéndose del cargo de loco que, según él, le hacia y propalaba un sacerdote enemigo suyo. Concluye suplicando al Prelado que por consideración á su padre le atienda y le proteja.

Lee tambien otra dirigida al padre Gabino que le llevó doña Tránsito, á quien dice recibió aquel en la puerta de su cuarto; refiere la conversacion que tuvieron ambos. Pobrecillo, pobrecillo—dice que exclamó el padre Gabino—dígale que ya le ha recomendado el señor Obispo.

Por Dios, P. Gabino; haga Vd. que lo atiendan, porque está desesperado y es capaz de pegarle un tiro al P. Vicaino—repuso doña Tránsito.

Dice que la recomendación era un papelito en que el Obispo ordenaba que se le diese la limosna de la misa.

Lee todavía otra carta, la penúltima que dirigió al Prelado, y como siempre que concluye la lectura de algun documento, como si en ellos estribase exclusivamente su defensa, y de ellos resultase la completa justificación de su conducta, se dirige al representante del ministerio público y exclama con marcado acento de ironía y volviéndose al público como satisfecho de sí mismo.

—Este es el criminal; es la manera como se fragua el crimen; ¿no es verdad señor fiscal?

Vá á leer la carta que escribió al Nuncio; pero aquí se agota la benignidad del presidente y se lo impide.

Galeote protesta y el presidente sostiene su mandamiento.

El procesado se exalta y en vano trata de convencer al tribunal de que para la reparación de su honra, necesita leer al público cuanto lleva escrito. Yo no vengo aquí á impetrar misericordia, dice; yo vengo aquí á pedir justicia; yo tengo que decirlo todo, ya que no se me ha permitido hablar cuando declaraban los testigos.

El Presidente.—Puede Vd. dejar si quiere sobre la mesa todos sus apuntes; el tribunal los examinará antes de formular su fallo; pero sino tiene Vd. nada nuevo que alegar, no puedo consentir que se dilate la terminación del juicio. Tampoco puedo tolerar que ofenda usted, bajo ningún concepto, la memoria del Obispo.

El procesado, en efecto, al comentar las cartas, habia dejado escapar alguna frase irónica ofensiva para el Prelado.

—Pues bien—exclama Galeote desahuciándose del ugiere que le custodia y avanzando en actitud amenazadora y con los puños cerrados hasta la mesa del tribunal.—Sí, yo me retiro, renuncio á hablar, puesto que no se me quiere oír; pero conste que se me ha negado la defensa.

El tribunal podrá condenarme, pero... mi honra está sobre todo.

El presidente agita la campanilla y declara terminado el juicio. Galeote, desahuciado y fuera de sí, quiere, sin embargo, continuar hablando.

—Aquí de lo que se trata es de cubrir con el manto del juicio la conducta de una autoridad neroniana.

Se me persigue porque he vengado una ofensa, porque he tratado de vindicar mi honra, porque he vencido al monstruo.

El presidente manda despejar y los alguaciles y guardias logran reducir á Galeote haciéndole sentar en el banco á viva fuerza.

El procesado rompe á llorar amargamente, y bajo la impresión de sus sollozos el público abandona la sala. «¡Está loco, está loco!» Esa es la frase que refleja la opinión del público cuando al atravesar los claustros pasaba el acusado entre la Guardia civil, cubriéndose la cara con el manto.

Eran las cinco y media.

MADRID 8 de Octubre.

En los círculos políticos y sociales se habló anoche preferentemente de la crisis, notándose impresiones análogas á las que reflejan los periódicos en su inmensa mayoría; las dudas y disputas están en la extensión y carácter de la crisis; pero todos convienen, salvo alguna

opinión particular, en que se reorganizará el gobierno bajo la base del señor Sagasta, como así sucederá, según puede verse en la tercera plana, cuando damos cuenta de la conferencia de hoy en Palacio.

Está confirmado que en el Consejo de ministros ayer mañana celebrado con S. M., no se habló de las cuestiones políticas palpitantes.

En cuanto al Consejo, que despues del celebrado con la Reina, se tuvo inmediatamente en la secretaría de Estado, hemos oído—y tenemos por autorizada la referencia—que en él se acordó levantar el estado de sitio inmediatamente que se lleven á debido cumplimiento las sentencias de los principales reos de la sedición del 19, detenidos en las prisiones de San Francisco; y mientras tanto que los periódicos puedan discutir con toda amplitud todos los asuntos, salvo aquellos que están vedados por el Código penal, y que se relacionan con la monarquía, con la disciplina del ejército, y con los fueros de la paz pública.

Al efecto, el señor presidente del Consejo ha dado ayer tarde las instrucciones convenientes al señor general Pavía.

Los últimos sucesos relacionados con el indulto, mientras han suavizado mucho á los elementos republicanos, han irritado bastante á los conservadores.

Estos creen que por el modo el indulto ha venido, y por el carácter de la crisis ministerial que ha estallado, la política del partido liberal se ha de inclinar á la izquierda; y que esta inclinación podría ser bastante grave.

Con tal motivo, y bajo estas impresiones, parece han escrito al Sr. Cánovas para que apresure su regreso á Madrid, pues desearían oír su opinión de viva voz; más, según nuestras noticias, que ayer tarde á última hora hemos oído en un corro de conservadores importantes, el Sr. Cánovas, no obstante censurar acremente la conducta del gobierno, no piensa apresurar su regreso, deseando antes conocer bien la naturaleza y combinación de los sucesos que en los últimos días se han producido.

Con independencia de estas impresiones de los conservadores, realmente se notan tambien en algunos elementos de la derecha de situación ciertos recelos de que la crisis que ahora se elabora arroje de su seno un ministerio que no represente la misma ponderación de fuerzas que el actual.

Nosotros, que á esta fase de la cuestión concedemos bastante importancia, por creer que en efecto la tiene, hemos hecho el día de ayer algunos sondajes, y de nuestras impresiones resulta que si S. M. confirma al Sr. Sagasta, como se cree, en sus poderes, se mantendrá en el nuevo gobierno la misma ponderación que representa el actual, y realmente no pasa de ser una cabilación gratuita la de que el Sr. Sagasta vaya á debilitar la representación de la derecha.

No es tampoco este el deseo de ningún hombre juicioso del partido liberal, y de ahí que á cuantos dicen que habiendo votado el señor Alonso Martínez con los Sres. Jovellar y Beranger, la lógica de su propio voto le lleva á salir del gobierno, se les contesta que por cima de la dialéctica, están los intereses del país, los cuales piden que el señor Alonso Martínez, precisamente por lo que representa y por lo que pesa, debe seguir en el gobierno; y cuantos crean que es un mal—nosotros estamos entre ellos—que se trastorne el actual equilibrio del partido liberal, con doble razon, si tienen sentido político, deben pesar en su ánimo para que continúe en su puesto, donde su influencia puede ser eficaz que desde los escaños de la mayoría.

No; nosotros estamos segurísimos de que el Sr. Sagasta tiene el propósito firme de continuar la política que viene representando el actual ministerio; y por su parte, nada dejará de hacer para el logro de este fin.

Pero importa que se le ayude con eficacia en este alto propósito.

El Consejo de ministros, reunido en la Presidencia á las cinco, terminó á las ocho y media. Los pormenores van por separado.

En las primeras horas de la tarde corría como probable, á más de las dimi-

siones de los señores ministros de la Guerra y de Marina, las de los señores Alonso Martínez, Gonzalez (D. Venancio) y Montero Rios, añadiendo algunos que tambien mostraba desos de retirarse el señor Gamazo; pero no creemos que pueda afirmarse nada con precisión hasta que hoy principie á dar algunos pasos el Sr. Sagasta.

En cuanto á las personas que han de reemplazar á los ministros que salgan, se oyen muchos nombres y se hacen todo género de combinaciones, incluso las más extravagantes; pero estamos seguros de que tambien en este punto nadie sabe nada á ciencia cierta.

La opinión pública ha acogido en Francia con gran entusiasmo el generoso perdón de S. M. la Reina-Regente á los condenados por los sucesos del 19 de Setiembre, siendo nuestra de ello los precios alcanzados por nuestra renta: 63'40 cupon cortado, 64'60 sin cortar.

Tambien en Madrid han subido los valores.

LA PRENSA EXTRANJERA Y EL PERDON DE LA REINA.

Son interesantes y merecen reproducirse los telegramas que hoy publica «El Imparcial», dando cuenta de estas impresiones; dicen así:

Paris 6.

«Le Temps» consagra hoy todo su Boletín Político á la cuestión del indulto concedido por la Reina Cristina.

Expone los hechos ocurridos y relata los clamores de la opinión favorables á aquella medida de clemencia.

Fijase especialmente en la declaración hecha por los republicanos de Salmeron.

«El ministerio—dice luego—ha sido lógico en mantener las ejecuciones; La reina se opuso á ellas. Todos los ministros, excepto el general Jovellar, que ha dimitido; acataron los deseos de la Reina Regente.

El perdón aumentará la popularidad de la Reina Cristina.

En cuanto al ejército, no puede dudar de que, compuesto como está de hombres de honor, no considerará la impunidad como un aliciente para nuevas intentonas.

Paris 6.

La «France» publica hoy un artículo diciendo en resúmen:

«El gobierno español ha realizado un acto de buena política; La Reina Regente se ha mostrado hábil política. La España caballerisca se conmovió ante este acto de perdón.

Debe esperarse un cambio completo en la actitud de los republicanos. Tendrán que apelar á la lucha en las Cortes.

¡No más insurrecciones! La victoria es del más prudente.

La forma republicana no es un específico. La legalidad parlamentaria es preferible á la dictadura militar, templada por frecuentes insurrecciones, que es el régimen de las repúblicas de la América del Sur.

España podrá renunciar á las tradiciones sangrientas adoptando el régimen que la de mayor suma de libertad.

La Reina Cristina ha inaugurado el reinado de la paz y del perdón.

La «Oatien» escribe un suelto laudatorio, que termina con estas palabras:

«No se hacía gracia en tiempos de doña Isabel. Hágase bajo el reinado de doña Cristina.»

Llamo latencion sobre estas declaraciones de la «France» y de la Nación que hasta ahora habian combatido á las instituciones de España.

Paris 6.

Aumenta en los círculos políticos el entusiasmo por la iniciativa de la Reina Regente en favor del perdón.

El acto de la Reina es muy comentado y muy alabado.

La actitud del gobierno francés es afectuosísima.

El ministro del Interior ha mandado espontáneamente intentar al duque de Sevilla y ha prometido redoblar la vigilancia en la frontera.

Los especuladores confían en que pronto se cotiza el exterior español á 70, abriéndose para España una era de paz y prosperidad.

Paris 6.

«La Patrie» encomia entusiastamente en un artículo el talento, el corazón y la piedad de la Reina Regente, á la que da el título de «abogada de los desgraciados».

«España—dice «La Patrie—debe estrecharse en derredor de su joven Soberana que posee el tacto y la energía propios de un hombre de Estado, juntamente con las cualidades del corazón, que forman el ornamento de la mujer.»

«Le Soir», en su revista financiera, dice:

«Si la clemencia y la grandeza de alma de la Reina Cristina producen el mayor entusiasmo en Madrid y en España entera aquellos sentimientos tienen tambien aquí feliz resonancia, como lo demuestra de un modo brillante el precio á que se cotiza la renta exterior española.»

Paris 6.

Muchos periódicos hablan de crisis ministerial de España, y creen generalmente que será parcial.

«La Independencia Belga» publica una carta de Madrid en que se dice que es probable una crisis total, encargando se al Sr. Sagasta de formar el nuevo ministerio.

Los personajes políticos de la colonia española se quejan de la falta de noticias oficiales sobre la crisis.

El Sr. Martos se halla dispuesto á marchar al primer aviso.»

En medio de este concierto, «Times» expresa una opinión diferente, pues cree que en el indulto ha influido mucho el efecto del artículo publicando el lunes último por «El Imparcial», y teme que la clemencia mal aconsejada, pueda ser germen de otras insurrecciones y convulsiones políticas.»

LA HIJA

DEL BRIGADIER VILLACAMPA EN PALACIO.

De *El Imparcial* tomamos estos pormenores:

«Ayer tarde fué recibida por S. M. la Reina-Regente la señorita doña Emilia Villacampa, quien habia solicitado audiencia para dar gracias á Su Majestad por la concesión del indulto.

S. M. la Reina, demostrando una vez más la delicadeza de su alma, recibió á la señorita de Villacampa con cariñosas solicitudes.

El poema de amor filial que representan en la vida de la hija del sentenciado á muerte quince días de martirio, de congoja, de dudas y de súplicas dirigidas á todos, han encontrado en el corazón de la Reina un eco de simpatía y ternura.

La señorita de Villacampa dijo á su magestad la Reina:

—Señora: Debo la vida de mi padre á Dios y á vuestra magestad.

Hizo el conmovedor relato de sus angustias, y con con palabras que salían del alma expresó cómo aun en los momentos de mayor congoja habia tenido una esperanza suprema y firme en la augusta señora, cuya excelsa bondad conocia.

—Mucho ha sufrido Vd.—dijo la Reina—y yo puede asegurarle que tambien he padecido un largo martirio hasta que su padre de Vd. y los demás sentenciados á muerte han salido de la capilla.

—Tanto he sufrido, señora, que ha habido momentos en que ya no podía llorar.

Entonces la Reina, como si esta idea del dolor irresistible despertase en ella la memoria de supremas tristezas, exclamó:

—¿No es verdad, hija mia, que á fuerza de sufrir llegan á faltar las lágrimas?

La entrevista se prolongó durante tres cuartos de hora, en que la señorita de Villacampa reiteró su eterna gratitud á la Reina, y en que S. M. hizo gala de la hermosura de sus sentimientos.

Al despedirse la Reina de la señorita de Villacampa, la preguntó si habia experimentado quebranto en su salud con tanto padecer, y ante una respuesta afirmativa, la recomendó que reposara y atendiera á cuidar de sus dolencias.»

UNA MANIFESTACION.

Tan pronto como fué conocida del indulto, los estudiantes, haciéndose eco del sentimiento popular, organizaron una manifestación pública, de que hoy dan cuenta los periódicos de aquella capital.

Obtenida autorización del gobernador de la provincia, sacaron las banderas

de las Facultades de Derecho y Medicina, y dando vtores se dirigieron a la capitania general.

Rogaron que se les cedieran las músicas militares; el general Azcárraga les manifestó que esto no era procedente.

Entonces se dirigieron al gobierno de la provincia; el Sr. Corcuera salió al balcon y dirigió la palabra a los manifestantes, diciendo que se asociaba con efusion a dicho acto y que únicamente se permitia aconsejarles el orden y la compostura que a tan ilustrada clase le es peculiar, terminando con un viva la Reina Regente! viva Alfonso XIII! y viva el gobierno de S. M.! que fueron contestados con entusiasmo por la juventud escolar.

Los manifestantes recorrieron varias calles y visitaron las redacciones de los periódicos, dándoles gracias por la parte que han tomado en solicitar el indulto.

Los alumnos del Instituto, con su bandera azul, recorrieron tambien las calles con el mismo objeto.

A los dos de la tarde se disolvió pacíficamente la manifestacion.

PALMA

DESPEDIDA DEL OBISPO DE ORIHUELA.

Ayer por la tarde se embarcó para Valencia nuestro esclarecido paisano el Ilmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo electo de Orihuela, que se dirige a tomar posesion de su Diócesi.

Mucho antes de la salida del vapor los andenes y el murallon del puerto tomaron un aspecto animado, gracias a la multitud de gente que allí acudió para saludar al digno prelado y recibir su última bandicion.

Casi todo el clero de esta ciudad y gran parte del de la isla acudió a besar el anillo pastoral de su antiguo compañero y hoy superior en orden y gerarquía eclesiástica.

Vimos tambien abordo del vapor Unión a casi todas las autoridades locales y de la provincia, comisiones diversas del Cabildo, del Semenario etc., al Sr. Gobernador, Alcalde de Palma, Capitán general, Presidente de la Audiencia, de la Diputación provincial, los Diputados a Cortes D. Miguel Socias y Cairarí y D. Pascual Ribot, muchos Diputados provinciales y Concejales del Ayuntamiento é innumerables funcionarios aparte del sin número de personas distinguidas y de posición y arraigo que tambien le despidieron.

Al emprender su marcha el buque Su Ilustrisima dió repetidas veces la bendición al gentio allí aglomerado que agradeció con señaladas muestras de cariño esta deferencia del prelado mallorquin.

La despedida fué pues, unánime, general y espontánea muestra, de la simpatía con que le corresponden sus paisanos. Porque las escepcionales dotes del Ilmo. Sr. D. Juan Maura han logrado desmentir aquel adagio de que no hay profeta en su tierra.

Acompañan al Sr. Obispo en su viaje a Orihuela los M. I. Srs. D. Teodoro Alcover y D. Melchor Vidal y Salvá, Dean y Maestrescuela respectivamente del Cabildo catedral de Palma.

Al despedirse de nosotros el Sr. Obispo de Orihuela se sirvió encargarnos que hiciéramos presente a los amigos de quienes no se haya despedido que solo un descuído involuntario y natural en días de tanta ocupación, le ha impedido cumplir según su deseo. Al mismo tiempo nos encargó que espresásemos a todos su gratitud por las repetidas atenciones que acaba de recibir.

Ha fallecido a la edad de sesenta y cinco años, en su castillo de Mirepoix, en el departamento de Gers (Francia), el baron Edmont de Batz, descendiente de Carlos de Batz, más conocido con el nombre de Artagnan, que Alejandro Dumas immortalizó en su novela «Los tres mosqueteros.»

Dícese que según noticias el Sr. Alcalde ha dispuesto armar a la guardia municipal de a pié con fusiles Remington y a la montada con tercerolas del propio sistema, modelos del Ejército, en sustitución de las actuales carabinas y evolveres de sistema antiguo.

Al propio tiempo el Ayuntamiento acordó que el uniforme sea el mismo para toda la Guardia Municipal, sin distincion de serenos, municipales ni rurales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto la corbeta francesa «Nuestra Dama» capitán Mr. Aesigo, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon; y el bergantín goleta «Rosalia» capitán D. Juan Veger, de Alicante, con efectos.

Se despacharon el laúd «San José» patron D. Bernardo Palmer, para Mahon, con efectos; y la goleta sueca «William» capitán A. Berntsson, para Stugart, con lastre.

CORREO DE MENORCA.

El sábado por la noche, de resultados de haberse incendiado el petróleo de un quinqué, una niña de Alayor tuvo la desgracia de que se propagase el fuego a sus vestidos, y tal vez hubiera sido víctima del voraz elemento, a no haberla auxiliado el sargento de Carabineros Mariano Gomez, que iba de servicio y la abrigó con su manta. La niña solo sufrió algunas quemaduras.

—El Capellan del Regimiento Infanteria de Filipinas D. José Capllonch Canoves, ha sido destinado al de Mindanao.

—El maestro D. José Marsal, residente en Alayor, ha sido propuesto por la Junta de Instrucción Pública de Barcelona, para regentar la escuela elemental de San Andrés de Palomar.

—Ha fallecido en Barcelona la señora doña Amalia Bassols, hija del general D. Joaquin Bassols y esposa de nuestro distinguido amigo D. José Carreras antes de Vigo.

—Se ha mandado expedir Real Carta de sucesión en los títulos del Duque de Almenara Alta, con grandeza de España, y Marqués de Monesterio, a favor de D. Gabino de Martorell y Fivaller, Marqués de Villel.

El Gobierno de la Provincia reclama la captura de Cipriano Sanchez Moreno fugado de la cárcel de Ganovillas, lo mismo que de Miguel Terris Alufre y Miguel Moliner Jimeno fugados de la sala de presos del Hospital de Valencia.

El día 18 del actual a las diez de la mañana en la planta baja de la Delegación de Hacienda será vendido en pública subasta un caballo y un carreton con sus guarniciones, procedente de una aprehension de contrabando.

Contra lo que habian afirmado algunos colegas ayer no salió para el continente nuestro paisano el general Weyler, Director general de Administración militar.

Con motivo de las obras que se llevan a cabo en la Casa Consistorial de Villa-Carlos, se ha encontrado una lápida con la siguiente inscripcion:

Exmo. D. Domini Joanni de Sylva
Conde de Cifuentes
Baearium Minorice Prefecto el Fautori
Quod
In origendo hoc anditorio
Longe in publicum
Maximeque studiosa juvent
Consulens
Suo patrocimo
Liberalium artium dititionem
Ampliavit.
Grati erga eum animi.
Antonius Fabregues et Portella
Carolitam populi verum administrator
Patriæ honori utilitatique
Proclivis
In eternum ejus memoriam
Hoc monumentum posteris tradit dit
Anno Dni. MDCCLXXXN.

Ayer fué viaticada en el Convento de Santa Clara de esta Ciudad la religiosa doña Juana Puigerver que habia sido Abadesa de aquella comunidad.

Esta mañana se nos ha dicho que habia pasado ya a mejor vida.
Descanse en paz,

Se están efectuando obras en algunas cafeterias del paseo del Borne.

El Sr. Reviu, dueño de la fonda establecida en Lluchmayor calle del Salon número 11, ha introducido este año notables reformas en su establecimiento y hecho grandes preparativos para servir con puntualidad y economía a cuantas personas se sirvan honrarle con su asistencia, y en particular el próximo domingo que se celebrará la última feria, a la cual acostumbra acudir muchísima gente de Palma, se encontrará en dicha casa un punto donde poder comer con limpieza, comodidad y baratura.

OPERAS.

Ayer se repartió a los abonados y público el anuncio de la próxima temporada que contiene los siguientes datos, ademas de los ya conocidos.

Maestro director y concertador, don Juan Goula (hijo).
Tiple dramática, Natividad Martinez.
Tiple legiera, Luisa Fons.
Contralto, Ebe Treves.
Comprimaria, C. Riquero.
Tenor dramático d'obligo, Emilio Melio.

Baritono absoluto, Erasmo Carmili.
Bajos, D. Juan Ordinas y V. Villani.
Segundo tenor, Juan Nadal.
Segundo bajo, Onofre Fuster.

Maestro de coros, José Capó.

Director de escena, Eduardo Ferrer.

Además se añade que está en ajuste el tenor Napoleone Gons; orquesta de 36 profesores; coro general ordinario de 28 que reforzará 12 coristas más en las obras que sean necesarios; y cuerpo de baile para las óperas que lo exijan.

Citanse como obras en que la empresa funda las esperanzas de la temporada «Hugonotes», «Roberto», «Aida», «Forza del destino», «Machbet», tal vez la «Gioconda» y el «Requiem de Verdi» en la primera semana de cuaresma, cuya última obra tal vez corra a cargo del famoso maestro D. Juan Goula, padre.

Desde Pernambuco ha regresado a Málaga un sugeto que hace once ó doce años que abandonó a su mujer y sus hijos, entonces pequeñuelos, desesperado por no encontrar medios de subsistencia.

Durante ese tiempo no ha escrito a su familia, ni se han tenido noticias de su paradero; y ya se consideraba la esposa viuda civil, cuando regresa el marido, con una fortuna de más de cuarenta mil duros, adquiridos en negocios de lícito comercio.

Por el Ministerio de la Gobernacion y de acuerdo con la Direccion de la Caja de Depósitos, se ha dictado una disposicion aclaratoria para que los Ayuntamientos puedan cobrar directamente en la Caja de Depósitos la tercera parte de su capital procedente del 80 por 100 de propios cuando hayan sido autorizados con arreglo a la ley despues de haber incluido en sus presupuestos la cantidad que hayan de destinar a obras públicas.

Se ha descubierto una nueva sustancia llamada *dermatina*, que sustituye ventajosamente a la gutta-percha, al caucho y al cuero.

Empleada como aislador de un conductor eléctrico, ha dado un aislamiento de 1.000 megohms por milla marina, despues de haber permanecido aquel sumergido en agua durante mucho tiempo.

El inventor es Mr. Zingler, y se ha formado en Londres una sociedad para explotar este descubrimiento.

CONGRESO CIENTIFICO.

La conferencia europea general para la medición del grado de meridiano, se reunirá el 20 de Octubre en Berlin.

Empezará sus trabajos por determinar un primer meridiano para todas las naciones. El Congreso geodésico internacional celebrando en Roma en 1883, y la conferencia del meridiano, que un año despues tuvo en Washington sus sesiones, se decidieron por el meridiano del Observatorio de Greenwich.

En Roma se habia propuesto contar los grados de longitud de Oeste a Este; pero en Washington se decidió que se contaran en las dos direcciones Este y Oeste, hasta 180°, haciendo preceder del

signo + las longitudes orientales, y del signo — las occidentales.

Las dos empresas citadas discutieron también la conferencia científica [y diplomática de fijar una hora universal. Se ha resuelto afirmamente la cuestion, a condicion de que se mantenga también la hora local. La conferencia de Berlin está llamada a tomar decisiones definitivas en todos estos asuntos.

SU BLANCO PIE.

En Nuremberg (Alemania), acaba de casarse una joven que nació sin brazos, y que se vale de los piés, como si fueran las manos. El novio no pidió naturalmente su mano, sino su «blanco pie.»

En la Alcaldía, la extraordinaria novia se quitó graciosamente los zapatos en el momento de las firmas, y trazó con pie firme, en el registro del estado civil, su nombre y apellido: Elisa Hausmann.

Media hora despues, en el altar, el cura le introdujo en el cuarto dedo del pie izquierdo el anillo nupcial.

El marido está contentísimo, por la seguridad que tiene de que su mujer no ha de levantarle nunca la mano.



LA SEÑORITA D.ª ASUNCION MULET Y PONS.

Ha fallecido.
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, hermanas, hermano y hermana políticos, tíos, tías, sobrinos y primos al participar a sus amigos y conocidos tan desconsoladora desgracia les suplican le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Nicolás el sábado 16 de los corrientes a las diez y media de su mañana, recibiendo en ello especial favor.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria por residir la familia en el campo.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 a las 1:30 t.

Los ministros se muestran reservados respecto a los acuerdos del consejo presidido por la Reina.

Se ha firmado el nombramiento del general Blanco y la combinacion de magistrados. Despues ha habido consejillo en el ministerio de Estado.

Madrid 14 a las 9:45 n.

«El Progreso» publica una carta de Galeote en que dice que sufriria sereno el martirio en el banquillo del honor.

«El Resumen» afirma que el gobierno ha enviado instrucciones a los gobernadores reativas a la prensa.

El Sr. Beranger posesionó al señor Rodriguez Arias.

Madrid 14 a las 10 n.

El general Salamanca desconfia de la bondad de las reformas militares y se propone discutir las estensamente en el Senado.

El Sr. Castelar se propone seguir en Paris todo un mes.

Madrid 14 a las 10 n.

Es inexacto que el Sr. Primo de Rivera ocupe la Capitania general de Madrid.

De Paris se dice que el Sr. Albarreda no ha pedido la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla y se añade que despues del indulto preferiria dimitir a seguir la reclamacion.

Mencheta.

VENTA A PLAZOS

UNICO AGENTE AUTORIZADO

VENTA A PLAZOS

EN LAS BALEARES

PIANOS BANQUE KAPS

SOLO POR QUINCE DIAS GRAN LIQUIDACION

DE
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES DEL PAIS Y ESTRANGERAS
GRETONAS, YUTES, TAPICES Y TAPETES PARA MESA

GRAN NOVEDAD

EN CESTITAS DE LABOR PARA SEÑORA Y OTROS ARTICULOS

A PRECIOS NUNCA VISTOS

6-QUIN-6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIADA EN BARCELONA.—ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 PESETAS.

Se dedica a la creacion de capitales y se constituyen rentas.

PAGADEROS.

— Inmediatamente despues de la muerte del Socio.
— Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.
— Trascurrido un plazo dado.
— A la muerte del Socio si vive el beneficiario.
— Si el Socio muere dentro del plazo fijado.

PAGADERAS.

— Inmediatamente durante toda la vida.
— Solo durante un número de años.
— Despues de finido un plazo.
— Por supervivencia del beneficiario.
— A dos ó mas personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Palma.—D. José Luis Pons.

Agente General en las Baleares.—D. Gabriel Medinas Torrandell.—

Rambá 36.—3.º.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

10. POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

CENTRO FARMACÉUTICO.

(Harina núm. 34 y 36)

En dicho establecimiento se encuentra para la venta al por mayor, toda clase de específicos nacionales y extrangeros, drogas y productos químicos para la farmacia, fotografía y artes, como tambien los remedios nuevos siguientes: ácido tímico, antipirina, fosfato bismútico, lanolina, salicilato bismútico, sulfato de esparteina, terpina, timol é todo. 3—1

LA ALFOMBRERA.

Los señores accionistas pueden pasar á las oficinas de la Sociedad (Berard 46) de 10 á 12, para retirar el dividendo activo correspondiente al ejercicio terminado en 28 de Febrero del presente año.— Palma 13 de Octubre de 1886.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Gregorio Vicens.

VIAJE A CETTE Y MARSELLA.

El vapor español á hélice

UNION,

saldrá de este puerto para los de CETTE y MARSELLA el martes 26 de Octubre corriente.

Admite carga y pasaje.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

ACADEMIA DE IDIOMAS

dirigida por

D. J. B. Campuzano.

El primero de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de inglés y frances, pudiendo las personas que deseen tomar parte en alguno de dichos cursos dirigirse á la calle de Arabi (Costa de sa pols) 21; entresuelo, todos los dias por la tarde.

Venta de Muebles.

Grande baratura de muebles en liquidacion en perfecto estado y sillerias de grande lujo, y objetos antiguos, y cristaleria, sólo por 20 dias desde la fecha. Calle de Cintás núm. 6 (antes cuesta den Rate.) 5—5

PERICÁS Y COMPAÑIA

FABRICA DE SACOS DE YUTE

CUERDAS DE PITA.

(ABAJA DE MEXICO)

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

A precios económicos.

Rebaja segun la importancia del pedido ventas al por mayor y menor en la calle de los Olmos 96, ex-fábrica de papel. Palma de Mallorca.

Alto.

Se venden almendros de lugar seco a precios baratísimos. Dará razon el jefe de la estacion de Lloseta.

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno nuevo, de 7 octavos, de doradillo blanco, con adornos negros: dirigirse Mezquida n.º 9, 2.º.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes para PUERTO RICO y HABANA. Los que salen los dias 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, núm. 5.

Baratísimo.

Se vende un caballo y un carreton, tanto junto como separado. En esta imprenta darán razon.

Está para alquilar el horno de la calle de la Mision. Informarán San Sebastian n.º 4 entresuelo. 8—8

UNA VERDAD!

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una decena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la 11.ª n.ªcion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, 'e la Dipulacion Provincial.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

UTIL A TODOS.

El inventor de un jabon privilegiado y superior para el lavado, facilitará la fórmula clara y sencilla al que remita 30 reales en libranza ó sellos, reservando exclusivas al que las solicite. No hace falta aparatos ni máquinas y se darán mil pesetas al que despues de recibida la fórmula demuestre ha sido engañado. Dirigirse á D. J. Monterrubio, Duque de la Victoria, número 31, Vigo.

San Pedro Nolasco 7.

Palma Impr. de Batolomé Rotger